

03/03/2016

Diez años de cárcel para imputado por violento robo cometido en una pizzería

A diez años y un día de cárcel fue condenado un imputado identificado como Juan Pablo Álvarez Silva, quien entró a robar a un local de venta de pizza, atraco que enfrentó un subcomisario de la Policía de Investigaciones que estaba como cliente comprando en el lugar.



La fiscal de la zona Centro Norte Viviana Montenegro pudo acreditar en el juicio que el hecho fue perpetrado la noche del 15 de mayo de 2013, cuando el imputado Álvarez Silva, en compañía de otros dos sujetos desconocidos y portando armas de fuego, ingresaron hasta el local comercial de nombre “Pizza Pizza” ubicado en calle Ricardo Cumming en Santiago.

Exhibiendo las armas, los imputados amenazaron a las personas que estaban en el restaurante para apoderarse de dinero, celulares, relojes y otras especies, instante en que el funcionario policial, quien se encontraba junto a su familia, sacó su arma de servicio para frustrar el delito.

Uno de los sujetos disparó al policía hiriéndolo en su hombro izquierdo, instante en que también resultó herido su hijo de 11 años.

El acusado Álvarez Silva fue sentenciado a diez años y un día de presidio como autor del delito de robo calificado con resultado de lesiones graves.